

## ANEXO

**Pruebas selectivas para acceso Cpo. Gestión Sistemas e Informática de la Administración del Estado. Orden de 1 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre)***Relación definitiva de aspirantes excluidos*

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Prov. examen	Excl.
015273	32.881.404	BERNARDO VAZQUEZ, JOSE IVAN .....	ALAVA (VITORIA) .....	EXCL.: F.
015278	52.114.960	CEZON TOREZANO, ANGEL CARLOS .....	MADRID .....	EXCL.: FF2F3.
015272	3.871.875	DIAZ JUSTO, JAVIER .....	MADRID .....	EXCL.: E.
015275	44.261.544	SANCHEZ AVILES, MANUEL .....	GRANADA .....	EXCL.: F.
015277	31.248.724	SEÑORANES MORILLO, ANTONIO .....	SEVILLA .....	EXCL.: FF2.

**23813** RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.

Por Orden de 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocaron pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, concediéndose un plazo de diez días hábiles par subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo, he resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva, con las modificaciones debidamente justificadas, la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión. Esta relación podrá consultarse en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de

Molina, número 50. Madrid) y en la siguiente dirección de Internet: [www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm](http://www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm)

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Resolución y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 7 de diciembre de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

## ANEXO

**Pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado. Orden de 28 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre)***Relación definitiva de aspirantes excluidos*

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	A	Prov. examen	Excl.
019043	17.152.286	HERRERA PELLICER, JOSÉ MANUEL .....	T	ZARAGOZA .....	EXCL.: D
018735	11.792.953	MÍNGUEZ DE LA FUENTE, JESÚS ANTONIO .....	U	BARCELONA .....	EXCL.: J

**23814** RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

Por Orden de 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) se convocaron pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo, he resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva, con las modificaciones debidamente justificadas, la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión. Esta relación podrá consultarse en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública (calle María de

Molina, 50, Madrid) y en la siguiente dirección de internet: [www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm](http://www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm)

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Resolución y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponerse, potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 7 de diciembre de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

## ANEXO

**Pruebas selectivas para acceso por promoción interna al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado. Orden de 11 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27)***Relación definitiva de aspirantes excluidos*

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	A	Prov. examen	Excl.
015346	51.439.638	BALLESTEROS SERRANO, CONCEPCION	F	MADRID	EXCL.: D
015349	43.122.272	BONET BAUZA, GABRIEL	G	PALMA DE M.	EXCL.: IJKLM
015340	15.795.947	HORTAL PEREZ, ROBERTO TOMAS	F	ALAVA (VITORIA)	EXCL.: D
015344	1.114.347	MATEO ESQUILAS, M. MERCEDES	F	MADRID	EXCL.: IJKLM
015341	33.309.723	MENDEZ BERGANTIÑOS, JOSE MANUEL	F	SEVILLA	EXCL.: H
015345	2.229.426	PEREZ PEREZ, M. DOLORES	F	MADRID	EXCL.: IJKLM
012779	698.886	PEREZ TORRES, JORGE	F	MADRID	EXCL.: IJKLM
015347	22.539.954	VICENTE ROMERO, FRANCISCO	F	VALENCIA	EXCL.: D

**23815** RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

Por Orden de 2 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo, he resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva, con las modificaciones debidamente justificadas, la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión. Esta relación podrá consultarse en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de

Molina, 50, Madrid) y en la siguiente dirección de Internet: [www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm](http://www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm)

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponerse, potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 7 de diciembre de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

## ANEXO

**Pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado (Orden de 1 de agosto de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre)***Relación definitiva de aspirantes excluidos*

Reg	DNI	Apellidos y nombre	Prov. examen	EXCL
015224	29.190.279	BADENES AYESTARAN, PEDRO	VALENCIA	EXCL.: E.
015284	3.465.108	BORREGUERO VELASCO, CARLOS	MADRID	EXCL.: E.
015254	44.047.767	CAMACHO RUEDA, DANIEL	SEVILLA	EXCL.: FF3.
015231	32.819.885	CAO PEREZ, JORGE SALVADOR	LA CORUÑA	EXCL.: E.
015238	37.332.064	CASTELLA DEL OLMO, FRCO. JAVIER	BARCELONA	EXCL.: FF2.
015216	52.114.960	CEZON TOREZANO, ANGEL CARLOS	MADRID	EXCL.: F.
015251	33.335.575	GARCIA LUACES, SUSANA	LA CORUÑA	EXCL.: FF3.
015214	52.863.653	GONZALEZ DIAZ, SONIA MARIA	MADRID	EXCL.: F.
015248	6.577.174	GONZALEZ SAEZ, MANUEL	VALLADOLID	EXCL.: FF3.
015230	2.511.302	HERRERA JIMENEZ, ROSA MARIA	MADRID	EXCL.: E.
015210	2.267.014	HERRERO GARRIDO, FERNANDO JOSE	MADRID	EXCL.: G.
015241	34.802.546	LLOPIS LOPEZ, JOSE MARIA	MURCIA	EXCL.: FF3.
015252	9.333.177	LLORENTE ANTON, MARIA DEL PILAR	VALLADOLID	EXCL.: FF3.
006171	13.114.602	LOZANO MARTINEZ, IGNACIO	VALLADOLID	EXCL.: FF1.
015379	33.523.529	LUIS MARTIN, GEMA SOLEDAD DE	MADRID	EXCL.: DF.
015255	42.871.313	MACHIN ALVARADO, ANTONIO	LAS PALMAS	EXCL.: FF3.
015242	23.254.126	MARTINEZ FRANCO, PEDRO MANUEL	MURCIA	EXCL.: FF3.
015223	37.372.588	MARTINEZ MORAL, TRINIDAD	GRANADA	EXCL.: E.
015247	16.806.810	MATEO GARCIA, MARIA ESTELA	MADRID	EXCL.: FF3.
015232	1.106.956	MAYO PARRA, MARIA JOSE	LAS PALMAS	EXCL.: FF3.
015250	33.474.905	MONTESINOS GARCES, ALFREDO	VALENCIA	EXCL.: FF2.
015219	74.669.277	PADIAL CAMPON, MIGUEL ANGEL	GRANADA	EXCL.: E.
015235	6.260.705	PEREA MARTINEZ, MARIA ISABEL	MADRID	EXCL.: FF2F3.
015220	33.509.376	RAMIREZ MORANTE, ALFREDO	MADRID	EXCL.: E.